

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

| | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|---------------------------|---|----------------------------|
| ANO II | Precios de suscripción | MADRID | ANUNCIOS | NUM 355 |
| DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN | Madrid, un mes..... 150 ptas. | SABADO 9 DE JUNIO DE 1906 | Cuarta plana..... 10 céntimos línea. | Número del día 5 céntimos. |
| San Roque, 8, bajo, Izq.ª | Provincias, trimestre..... 5 » | | Reclamos y noticias.... 25 » | Idem atrasado 20 idem. |
| | Extranjero, año..... 40 » | | Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional. | |

AVENTANDO RECELOS

Suspicias inmotivadas.

Cierto periódico muy circulado, aunque trata de alardear todo lo contrario, y regojadamente leído algunas veces por la fina intención de su gracejo, cuando no le da por la chavacanería picaresca de groserías y licencias que harían ruborizarse a un equino, repara, en caricatura epigramática, la colocación de nuestro escudo, junto a los de varias colonias británicas, desordenados estos días el frontispicio del ministerio de la Gobernación.

La nota va hecha con sencillez aparentemente gedónica, pero es de las que presumen largo alcance, de las que marcan orientación y abren camino franco para la desconfianza y la sospecha. Coorruce por otra parte al nudo coreo de los que no ven con aprobación el regio en lace; de los que sinceramente rehúsan toda clase de medios para la torpe consecución de sus propósitos; de los que, por conveniencia o sistema jamás encuentran sinceridad en las acciones, honradez en los hombres, ni presagian buena cosecha en parte alguna, y en tal concepto merecen ser dura y energíamente censurados.

No es la primera suposición recelosa de que tan fausto acontecimiento pueda marcar nuestra independencia soberana. Por ahí se ha lanzado a los cuatro vientos, en repetidas ocasiones desde las filas de quienes, habiendo perdido toda influencia sobre las masas populares, tratan de agenciarse un resorte, una idea que les galvanice y agite; se ha dicho y repetido por los que desearían nuestro aislamiento a todo trance; por los enemigos del orden, y por los que, temiendo nuestra prosperidad y nuestra fuerza, quisieran vernos perpetuamente adormecidos bajo el mero de la rutina legendaria, sin otro ideal que nuestras discordias bizantinas, murciendo en la intolerancia y el prejuicio, entregados a una desidia vergonzosa y dejando medrar el parasitismo y la cizaña.

Hoy unos cuantos meses, apenas hubo el primer anuncio de la boda, recibimos una postal que nos enviaba del extranjero un buen amigo. En ella estaban fotografiados los retratos de un comité catalán separatista y en su fondo lucía un mapa de la Península donde todo el antiguo reino de Aragón figuraba en la más completa independencia; las fronteras de Portugal un tanto ampliadas, y el centro, con Gibraltar y el Noroeste, cruzado por el irónico letrero de «Colonias inglesas». La intención no necesitaba explicaciones. Era, de un lado, gráfica determinación de un objetivo mal encajado por el antifaz de separatismo burocrático y, por el otro, una bochornosa profecía. Desdeñamos la injuria y reprimos tranquilamente la tarjeta.

Luego ha germinado la especie. No ha bastado para que se callaran ciertas bores ni lo correcto de las negociaciones diplomáticas, ni la exquisita prudencia con que se ha procedido en todo y para todo, ni la consideración de las circunstancias y los tiempos. Se ha percibido un medio, un recurso, algo en flo, que podría solventar los y encenderlos, llenar de inquietud nuestros ánimos y... allá van las indicaciones y presagios, como la calumnia y la envidia, saben hacer para mortificación de los celosos.

Afortunadamente, por ese instinto de conservación y adivinación que suele favorecer a los pueblos, nadie ha tomado en serio el peligro, ni una seguramente los mismos que, pasados de listos, se dan a vociferarlo y predecirlo. Sobran en cambio ha sido la general satisfacción, y en ella se ha visto resplandecer algo más honesto que las ordinarias alegrías de unos reales festejos, por muy espléndidos que puedan imaginarse y prometerse; algo más íntimo, que ha exteriorizado con abrumadora elocuencia el voto y asentimientos populares. La gran colectividad nacional que algunos han nominado masa neutra, ya no es tan fácil de manipular como en el primer y segundo tercios del siglo XIX; tiene demasiada experiencia, y por ésta, su frialdad en la política, su incredulidad y su enardecido, cuando se la quiere mezclar en el juego nefasto de los intereses de bandera ó de partido. Por esto, de la misma derivación, su entusiasmo ante los nuevos horizontes, que parecen abiertos a nuestras relaciones exteriores y su esperanza en las influencias que aborrecen.

Trabajo, pues, inútil sea labor á que nos venimos refiriendo; no arraigarán ni la suspicacia ni el recelo. España entera sabe perfectamente que no vive hoy aquella existencia del siglo XVII, que hizo posible la dominación de los flamencos, ni la del siglo XVIII, que nos colocó bajo la supremacía de Francia; percibe su conveniencia internacional, rudamente aprendida en la escuela del esarmentel; quiere rumbos de salvación que la lleven á su regeneración deseada, y halla estos rumbos en la intimidad con Inglaterra.

No se acobarda, no, por el temor de una colonización aventurada, que sería completamente irrealizable; necesita y busca el impulso; ansa vientos de oxigenación que la vigoricen y animen para establecer una libertad constituyente que ponga límites á

un libertinaje que disgrega; quiere seguir los procedimientos que han robustecido á otros pueblos, y sólo tiene miedo á la perturbación de sus elementos interiores, á la tónica voraz de los egoísmos que la muerden, á la soledad en que se pretende recluir y al fanatismo con que se desea oscurecerla.

Tengámoslo así entendido y dejémoslos de vacilaciones femeninas: lo que ahora es de gran urgencia son hechos, hasta ya de morosidades fatigosas.

Iván-Peters.

DE MARINA

LA CRISIS

El general Goncas.

Opino, con sobrado fundamento, que por las iniciativas del Sr. Goncas, en el ministerio de Marina no ha de conseguirse ningún mejoramiento en el Instituto confiado á su dirección.

Tiene abandonado completamente el material y por ninguna parte se vislumbra proyecto de Escuadra, no digo ya poderosa ó suficiente para repeler cualquier ofensa ó para que España sea considerada y tenida en el concierto de las naciones, pero ni siquiera para ayudar á los elementos terrestres en la propia defensa de nuestras plazas marítimas.

No le pasa lo propio en lo que afecta á personal. En esto ya se ha tomado mucho más cuidado para contentar á los suyos, abandonando y dirigiendo mandobles deprimentes á corporaciones que constituyen factores importantísimos en la marina no le son afeitos por infundados celos ó insanas envidias.

Y si para un abandono tan punible, para una parcialidad tan egoísta y un desprecio y olvido tan perjudiciales para la entidad general Marina, íné para lo que se encargó de la cartera, valían más á la Patria, á la misma Marina y hasta á su buen nombre, que hubiera seguido en un destino departamental, porque para sus iniciados procedimientos no se es ministro y menos aún de un gobierno democrático.

Si, porque reñidos los procedimientos con las doctrinas, los resultados tienen que ser indefectiblemente funestos.

Y puesto que una parcialidad insana y muy perjudicial le aparta del verdadero derrotero para la constitución de una Marina verdad y bien servida, con amor y concordia, cimentadas en el mutuo respeto y en la consideración debidas para todos y cada uno de sus distintos organismos, deje la cartera que un jefe democrático puso en sus manos para que con él cooperara á la regeneración de la Patria.

Determinada la crisis ningún ministro debe salir primero que el de Marina señor Goncas, porque al partido liberal democrático, sobran hombres que en la dirección de la marina, ayuden al pundonoso general Luque, en la regeneración militar de España.

¿Será verdad?

Se habla de un disgusto entre un jefe perteneciente á un Cuerpo de Casa Real y un marino.

¿Hubo razón para que el ministro de Marina defendiera á su subordinado?

¿La hubo para que aprobase cierta determinación?

Entre la Cartera y el Cuerpo, quizás optase el general Goncas por la Cartera.

LAS VACANTES DE CAPITAN GENERAL

De propósito suspendimos nuestra campaña en favor de que se cubran las dos vacantes existentes de capitán general. Dolosas circunstancias lo aconsejaron así; pero hoy, pasadas que han sido, ratificadas los poderes por S. M. el Rey al señor Moret; con alto sentido político y comenzando un período de relativa normalidad, no hay razón alguna para que deje de cumplirse la ley.

Si otra cosa se quiere, modifíquese esta, pero cumplase antes.

No queremos, ni debemos, establecer antagonismos de clase, pero seamos permitidos indicar que, si tales vacantes se hubieran producido en los más altos puestos de la Administración pública, hubieran sido ya abiertos con aprobación unánime de toda la prensa rotativa; prensa que, sin excepción, cuando puede dar un zarpazo al Ejército ó á la Armada, no desperdicia la ocasión á título siempre de su interés por la defensa nacional y por todos los servicios públicos.

Pero en cambio, esa prensa rotativa, no recoge nada que se refiera al catastro parcelario, única salvación de nuestra maltrata hacienda, ni menos se ocupa de pedir á los poderes públicos que subvenga á las necesidades del elemento militar, siquiera fuera tan solo con el plausible objeto de que aquel pudiera mantener el necesario prestigio del uniforme.

Concretándonos al asunto, hemos de exponer que, tanto por razón de justicia, como de derecho, deben cubrirse las dos va-

cantes que existen de Capitán general cosa que, afectando al brillo y al prestigio de la milicia, sólo afecta en unos miles de pesetas al presupuesto, que seguramente no llegan á quinque.

En tal concepto, entendemos que S. M. el Rey pudiera oír á los capitanes generales del Ejército y al almirante, cuyas opiniones emitidas con esa rectitud é imparcialidad consiguientes á sus altos cargos y fundadas en el estudio de las hojas de servicio de los dos únicos tenientes generales Palacio y Polaveja, que por ostentar la gran Cruz de San Fernando de quinta clase, pueden aspirar con fundada razón á la alta dignidad de capitán general, podrían servir á S. M. el Rey para el uso de su regia prerrogativa y para tomar una iniciativa que á su augusta persona corresponde, más que al Gobierno mismo.

Es de esperar que D. Alfonso XIII, como Jefe del Estado y supremo del Ejército y de la Armada, resuelva este asunto en el que juegan rivalidades y equivocados conceptos y opiniones, con el amplio espíritu que campea en todas sus altas resoluciones y con el amor que siente por las instituciones militares; por esas instituciones donde se mantiene íntegro el amor á la patria y á la Monarquía y el culto al honor.

Clodoaldo Piñal.

EL GENERAL ECHAGÜE

Circulan los rumores de que el general Echagüe se ha presentado al Sr. Maura solicitando el ingreso en el partido conservador.

A juicio nuestro, carece la noticia de fundamento, toda vez que los militares en activo no pueden en ningún caso hacer demostraciones políticas, dedicándose sola y exclusivamente á desempeñar su cometido militar ya él de por sí bastante arduo.

El soldado no debe aspirar á otra cosa que á ganar por méritos de guerra el máximo de su posición, dejando á un lado la política que únicamente podrá aceptar un puesto en ella, cuando el pueblo ó la Corona le llame á desempeñar un cargo cualquiera, compatible con su profesión.

Esperamos que el prestigio general, el más jovan del generalato, desmienta esta noticia que hace desmerecer un tanto su desinterés amor á la patria y á la monarquía.

Por los sargentos.

El estudio del sable

Si á un individuo se le entrega un caballo para que le monte, y nadie se cuida de adiestrarle en su manejo, ó otro le encargamos de hacer funcionar una máquina cuyo mecanismo desconoce y á un tercero que no entienda de latitudes le encargamos nos diga una misa, el improvisado jinete se apañará por las orejas, el mecánico destruirá la maquinaria y el cura de ocasión perderá el seso ante los dominis voivis y montibus.

Pues bien; si al sargento se le entrega un sable—y de harto peso, voto á García Paredes!—y nadie se cuida de adiestrarlo en su manejo, ¿es lógico que sepa usarlo? No. Ni es lógico, ni así sucede.

Pero argüirán los maliciosos: Tampoco se le exige su manejo, á lo que yo replico: ¿Si no se le exige esa enseñanza á qué lo enseñan?

Según una real orden bastante antigua, como distintivo «de respeto y honor».

Lo cierto es que desde el momento en que el sargento usa el sable, debe saber manejarlo; esto está en el ánimo de todos; es más, cuando desconocen estas interioridades están en la creencia de que el que más y el que menos sabe hacer prodigios con el charrasco ¡Si supieran que ese sable haría en manos de un sargento el oficio de escoba!

Esto es vergonzoso ¿verdad? ¿Ya lo oíste! ¿Tendría remedio? De manera bien fácil; he aquí:

Raro es el Cuerpo donde no existieran varios oficiales diestros profesores de esgrima: supongamos que se organiza la escuela; que se compran varios sables de aprendizaje, guantes y caretas y que al día siguiente de verificada esta compra y de habilitar cualquier local (aunque al mismo tiempo se dedique á otro uso), se toca derecha y jampiczan los palos!

Los sargentos toman gusto al manejo del sable; se despierta el amor á las armas, y como consecuencia lógica de todo ello, resultarían sargentos diestros jugadores del arma que enseñen y que no harían un papel ridículo en cualquier circunstancia que se presentara.

La época que se aproxima es la más á propósito: marcharán á sus casas la mayoría de los soldados empezando el reinado del parlamentarismo ó vagancia crónica forzosa.

¿Qué tal?

Brindo esta idea á los entusiastas jefes Martín Arme y Paez Jaramillo, decididos paladines que profesan culto al saber y tra-

tan de hacer hombres de guerra diestros en el manejo de la pluma y de la espada.

Si ellos, encontrando aceptable la idea, ensayaran el establecimiento en los Cuernos de estas salas de armas y llegada la ocasión oportuna expusieran al ministro de la Guerra la conveniencia de tales enseñanzas, pronto esa ignorancia que tiene el sargento de las condiciones del arma que usa, desaparecería, ya que nunca debió existir.

Y haciendo punto en estas cuestiones de armas jugar, dejamos para otro día el analizar bajo el punto de vista técnico la necesidad imprescindible de que el sargento se vaya ejercitando en el uso del sable.

Los que saben el sueldo que disfruta el sargento y conocen las exigencias de la vida adivinarán el por qué de la necesidad de la enseñanza de dicho manejo.

Marcelano.

La circular de guerra

Sin que pretendamos adivinar cual sea el contenido de cierta mala sevillana pero guiándonos sólo por deducciones, creemos no equivocarnos mucho al conjeturar que la reorganización en proyecto, muy bien puede consistir en la apertura de la escala de reserva para que, refundidos los elementos que actualmente la componen con los que de activo pasan á ella, constituyan el plantel de la verdadera reserva cuyos destinos propios sean los de zonas, cajas de reclutas, batallones de depósito y otros de menor fatiga.

Demostrado hasta la evidencia que aunque se ascendiera al empleo inmediato á cuantos en el actual llevan diez años no ocasionaría tal medida aumento en los gastos ni no más bien económica, podría decretarse que cuantos por exceder de las escalas convenientes para pertenecer al Ejército de primera línea ó aquellos que por achaques de salud ó otras razones solicitaran ese cambio de escala, ascendieran conforme fuesen cumpliendo los diez años de efectividad, efectuándose al ingresar los que los tuviesen cumplidos. Y como en la de activo hay muchos que se hallan en este caso y abundan también los que por achaques de salud adquiridos en campaña ó por sus edades ya respetables, pueden considerarse aludidos en la creación del ministro, fácilmente quedaría organizada la segunda escala, beneficiando á la primera para la determinación de su plantilla y que sólo pudiera ascenderse por vacante.

Hecho esto, tal vez en la escala de reserva resultaría algún excedente de personal. Pero si á la vez se determinaba la concesión de los honores del empleo inmediato á cuantos solicitaran su retiro con cuya concesión no se arruinaría el Tesoro, ese sobrante sería muy pequeño, y quedaría extinguido al implantarse la ley sobre rebaja de edad.

Como el deseo del general Luque no puede ser otro que el de organizar ambas escalas en bien del servicio, y sin daño ó con el menor perjuicio posible para los intereses del Estado y para los particulares del personal á sus órdenes muy dignos también de ser tenidos en cuenta, no creemos equivocarnos mucho al suponer tales derroteros como verdaderamente posibles y hasta probables.

El tiempo dirá muy pronto si hemos acertado en la solución de la charada.

F. N.

GUARDIA CIVIL

La falta de subalternos.

SOLUCIÓN ÚNICA

Cada día es mayor el número de vacantes que existe en la plantilla del Instituto originándose con este motivo grandes trastornos al servicio, puesto que los jefes de línea se ven obligados á atender además de su demarcación, á la de los puestos que tienen agregados, y dicho está que si esto puede sobrevenir cuando ocurre de una manera accidental, produce perturbaciones cuando adquiere carácter de permanencia como actualmente sucede, por efecto de dichas vacantes.

Es pues indispensable atajar con urgencia tan hondo mal y para cilo no hay otra solución que el ascenso de los sargentos, considerando que, al pensar en las promociones que en breve han de salir de las Academias de Toledo y Valladolid, es pensar en lo inverosímil é irrealizable, pues á nadie puede ocultarse que dado el oscuro porvenir que en el Instituto espera á los nuevos oficiales, efecto de la gran paralización de sus escalas, ha de ser, forzosamente, muy corto el número de los que en él, deseen prestar sus servicios.

Es más, podrá admitirse soliciten pasar á la Guardia civil número de oficiales suficientes á cubrir la plantilla en los meses de Agosto y Septiembre; pero pasado éste, empezarán á producirse nuevas vacantes que ya no podrán ser reemplazadas hasta la salida de nuevas promociones de las Academias militares. Preciso es repetir que la

única solución es el ascenso de los sargentos.

El general Weyler propuso este ascenso, y para tal fin creaba colegios, en los cuales los sargentos de Guardia civil y Carabineros debían permanecer durante seis meses adquiriendo la instrucción necesaria para su ingreso en el Cuerpo de oficiales, pero sus planes no pasaron de proyecto, puesto que incidencias de la política fueron causa de que aquéllos no llegaran á ser aprobados por el Senado.

Nosotros vamos más allá por entender que á los veteranos de ambos Institutos no debe obligárseles á permanecer seis meses separados de sus familias por el gran sacrificio económico que esto representa. Así, pues, entendemos que lo más racional es establecer el ascenso por antigüedad, y que para demostrar que á los que corresponden el ascenso reúnen todas las condiciones exigidas y que se determinen, se constituya en época determinada con tribunal examinador en cada tercio, presidido por un coronel respectivo; donde los examinados justificaran, mediante el correspondiente examen, poseer los requisitos necesarios, lo mismo intelectual que de cualquiera otra índole.

Este sistema es además muy lógico, puesto que los jefes que compongan el tribunal examinador conocen perfectamente las condiciones morales y aptitudes para el servicio pesuldar del Instituto de aquellos á quienes examinan como subordinados directos suyos que son.

Algún colega aboga por la creación de los Colegios, fundándose en que de este modo el criterio sería único, puesto que uno solo sería el tribunal, lo que no ocurriría en la forma que dejamos dicha.

Creemos puede ser uno solo el criterio sin obligar á los sargentos á un sacrificio pecuniario, bastando para ello que en el Colegio de Valdemoro hubiera una ó dos veces al año exámenes, cuyos tribunales serían constituidos por los dignos y laboriosos profesores del citado Centro.

Para terminar por hoy, pero con el decidido propósito de insistir sobre asunto de tan vital interés; manifestaremos que va siendo ya hora de abrir un porvenir á las sufridas clases de tropa por ser á ello bien merecedoras, concediéndoles el ingreso en el cuerpo de oficiales, medida que serviría al mismo tiempo para producir algún movimiento en las escalas de cabos, puesto que llevara en este empleo un día siquiera más de los diez años, (no deberían pasar de ocho), es una verdadera iniquidad.

Aca.

CARABINEROS

Las fuerzas de mar.

Una cosa es que en el reglamento administrativo de Carabineros haya un capítulo quince, con sus seis arifonlos que precieptan la misión de los carabineros de mar y otra cosa es que se puedan cumplir, á plena satisfacción del jefe de la sección de veteranos, y del administrador de la Aduana de quienes depende el servicio que las falas y las fuerzas de mar que las tripulan y tienen á su cargo.

Y aquí se da el caso de que no está la dificultad en la parte preceptiva, aunque tiene mucho de riguroso; sino en las falas, y en el de ser insuficientes en número para el desempeño de su cometido.

Con efecto, las falas reglamentariss, acaso hayan dado buen resultado, cosa que nosotros dudamos, en la fecha de la instalación de este servicio, ha más de medio siglo, en que concurrían á los muelles, bahías y puertos de embarque, la décima parte de embarcaciones, que hoy, pues, la revesgación mundial no había adquirido el desarrollo que hoy tiene y que seguramente ha de ir en aumento.

Por otra parte, la relación entre los buques de vela y de vapor, acusaba entonces superioridad de los primeros, mientras que hoy ya se manifiesta en una inferioridad asombrosa como natural consecuencia de las metamorfosis experimentadas en todos los medios de locomoción.

Con las actuales falas, es de todo punto imposible ejercer vigilancia sobre los numerosos barcos que surcan los mares que rodean nuestras costas, resultando que las desembocaduras de los ríos, las bahías y los puertos están sometidos á una acción represora más nominal que efectiva. Cuando esto se reconoce por todos y está en la conciencia pública, es deber de alto patriotismo, no sólo decirlo uno y otro día, sino poder eficaz remedio.

Sabemos que nuestras falas están varadas; todos reconocemos que las útiles son ineficaces é insuficientes para prestar el servicio en las bahías que tienen á su cuidado, aunque más que por razón del medio de locomoción, que es el remo, siendo imposible que á distancias como á las que fondean en Cádiz y otros puertos, se aouda á la visita de todos, pues terminada la de un barco no hay tiempo en aquel día para reconocer otro. Además, tan pronto como reina viento determinado, se hace imposible llegar al costado de buque alguno.

Con semejantes falas son, pues, irreali-

zables los registros a los barcos de pesca al regresar a puerto, si es que no se les ha de molestar demasiado haciéndoles acercarse a nuestras faenas, cuando la mayor parte de los barcos están tripulados por pescadores de buena fe que para nada se ocupan del contrabando.

Nos complacemos en que sea así como esta nuestra opinión en el Cuerpo; pero mucho más nos satisface la gallarda actitud de los que saben romper por todo, cuando así lo exigen los intereses del Estado, y mantienen de oficio lo que en lenguajes familiares dicen y comentan.

Por eso no esotismamos nuestro aplauso, a uno de los jefes más prestigiosos que tiene el Cuerpo, de los más laboriosos, y de los más decididos; nos referimos al actual coronel subinspector de Cádiz, Sr. García Villanueva, que siendo de los convencidos va derecho a las soluciones más justas y más convenientes.

Con efecto, muy en breve, llevará a la bahía de Cádiz, una lancha automóvil, móvil, movida a gasolina, la que con algunos caballos de fuerza le permitirá alcanzar una marcha media de seis millas, suficiente a todas las necesidades; y eficazísima, para no depender ya nuestro servicio de que al viento se le antoje ser Poniente ó Levante, resultando cómodo a nuestros carabineros de mar, el trasladarse de un barco a otro, para cumplir su misión, aunque estén separados por algunas millas.

Hay es problema resuelto: el vapor no le permite por el tiempo que exige el levantar vapor hasta tener la presión necesaria y el gasto que exigía el tener encendido un fogón aun cuando no hiciera falta servirse de la falla, si se la había de tener dispuesta para utilizarla en caso preciso y de momento.

Los motores a petróleo que tienen, como es sabido, la enorme ventaja sobre los a vapor de gastar únicamente mientras trabajan, nos dan por sí la solución, son lo que la Hacienda pública ganará muy mucho, cuando ven en breve supidas nuestras perezosas y vetustas faluas, por las rápidas barquillas automóviles.

Aunque jefes tan laboriosos, no necesitan nuestro estímulo, sirven de satisfacción el saber que sus deberes son estimados por los que se ocupan en serio de la redención de nuestra Patria y miran por el prestigio del Cuerpo de Carabineros.

Rafael.

A. S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia (1)

Te he visto llorar, Señora, cuando en trágicos momentos la muerte apagó a tu lado los clamores del contento!

Y esas lágrimas vertidas en la solemne mañana de tu amor y de tus bodas recojido en mi patria quizás las juegues, doliente nuncio de nuevas desgracias y ver creas tus venturas al amanecer jubiladas!

Tú que amas la poesía sabes que a veces, el alma de los poetas, descubre lo que no ven las miradas.

Y yo te digo, Señora, que esas lágrimas amargas estrellas son, que iluminan tu velo de desposada.

Por ellas te ha conocido tu pueblo que te admiraba. Déjalas correr, Señora: por ellas eres amada!

Déjalas correr, Señora que no hacen daño las lágrimas, si brotan de nuestros ojos ante la ajena desgracia.

Reina llorando en sus bodas Dios va a otorgarte la gracia de que con España sufras, siendo el consuelo de España!

Sofía Casonova de Lutoslowski. 1.º de Junio de 1906.

PUEDEN SUPRIMIRSE EL DESCUENTO

Ocultación de la riqueza.

La Dirección general de Contribuciones ha publicado un interesante epísculo del servicio agronómico catastral, que contiene datos relativos al catastro, por masas de cultivo y a los Registros fiscales de la propiedad rústica.

Van resumidos en dicha publicación los trabajos ejecutados desde el 1.º de Septiembre de 1895 a 28 de Febrero de 1906.

De ellos aparece que en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla apareció amillarada una superficie de hectáreas 3.474.216, y se ha comprobado la existencia de 5.392.279, descubriéndose una ocultación de 1.918.513 hectáreas, ó sea el 35,37 por 100 en conjunto, que en Granada llega al 60,10, es decir, que existía una ocultación de más de 57 millones equivalente al 39,13 por 100, en general, y en Córdoba al 49,65.

Los 126 registros fiscales terminados en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Madrid y Toledo, han hecho aumentar la riqueza rústica de 9.523.776,53 pesetas a 14.173.500,56, ó sea en 4.649.724,03 pesetas, descubriéndose una ocultación de 32,81 por 100, término medio, con lo que el tipo de gravamen de 19,63 por ciento a que estaban sujetos los propietarios, disminuyó a 13,19. Hay provincias, como la de Jaén, donde los propietarios han visto en conjunto disminuir su tributo del 19,63 al 9,33 por 100.

En la riqueza pecuaria, por el contrario, la provincia de Ciudad Real ha demostrado que su ganadería figuraba con el 40,46 por 100 de exceso, y en el conjunto de las seis citadas provincias se ha hallado un 15,35 por 100 de riqueza oculta.

El término municipal de Madrid tenía 7032 por 100 de ocultación en su riqueza rústica y el tipo de gravamen ha disminuido por lo tanto del 19,71 al 5,85 por 100.

Véase, pues, con cuánta razón y fundamento, vamos pidiendo la supresión del descuento que pesa sobre las clases militares activas y

pasivas, pues que los ingresos alcanzan cifra abarata para restablecer una normalidad que nunca estuvo justificada que desapareciera en este punto.

El derecho de las clases activas y pasivas a percibir sus sueldos íntegros, es sagrado y recursos sobrados hay, como se está demostrando, para cubrir atenciones que no debían pagarse los retirados del Ejército y la Armada.

Si el Ocaso se hace, cual se debe, para 1.º de Enero del entrante año, puede contarse con cien millones más de ingresos, con los cuales puede suprimirse el descuento ó ir sumando los sueldos y haberes, atendiéndose al material de guerra terrestre y marítima, ó impulsarse todas las obras públicas de reconocida utilidad.

Eso sería gobernar; veremos si el partido liberal realiza esta grande obra de reconstitución nacional.

CRÓNICA

MALDICION

Cuando el hombre, en un momento de ciega obcecación, descarga la saña bruta de su coraje sobre el que le reta ó le ofende, merecedor por parte de sus jueces alguna suavidad en la sentencia, pues obra á instancias de fuerza irrefrenable, pero cuando con manifiesta cobardía y traición hiere y mata sin motivo justificado, y sólo por feroces instintos de perro hidrófobo á gentes infelices ajenas á los extravíos de una razón perturbada, la indignación adquiere su máximo grado, y todas las conciencias rasgan en sus vestiduras políticas para eumar en un solo grito la maldición al ser sin entrañas que en holocausto al infante ideal que persigue su espíritu alineado, destruye lo creado manchándose con la sangre de sus hermanos, destrozando vidas de personas indefensas, y llevando el dolor al seno de hogares honrados; en este caso, tritura el cuerpo del asesino sería otorgarle una gracia.

El mundo entero, al conocer la triste noticia que ha sembrado el luto en el hidalgo pueblo español y manchado con el aciago borron del llanto las delirantes ovaciones de simpática tributadas á la hermosa princesa Victoria con motivo de su enlace con el rey D. Alfonso XIII protestará saturado de cólera del bárbaro atentado que ensangrentó las calles de Madrid.

Indudablemente los que con tan ruines, y canalicosos procedimientos, se empeñan en exterminar la sanidad de la familia, obrando á instancias de un entendimiento loco, pertenecen á una raza distinta á la humana. Son contrarios de la desgracia, que en su fausto caminar por las tinieblas del absurdo, abrazan con frenesí nervioso, la sinistra bandera de la muerte, para esparcir la desolación y el espanto en aras de pasiones criminales.

Nada exista que detenga sus ímpetus de odio á lo creado, á nada temen para escribir con la sangre del semejante los anales de su fúnebre historia y en sus afanes de aniquilar á la sociedad cometen los mayores crímenes.

La lucha por la idea cuando es racional, impone el sacrificio, pero cuando el antojo y la aversión infundada son las fuerzas que inspiran á la voluntad para ponerla en acción, los medios tienen fatalmente que responder al fin, al igual que la parte guarda homogeneidad con el todo, y si el fin es indigno, los medios para alcanzarlo, han de ser á todas luces miserables.

El farmento anárquico venía desde hace tiempo aletargado, pero desgraciadamente al despertar convierte en realidad los horribles ensueños de su iniquidad, animando el brazo criminal y dando asunto para nutrir con sus fechorías la crónica negra.

En los actuales momentos de conternsión por las víctimas de la espantosa tragedia que conmueve á la patria española, me asocio al duelo nacional uniendo mi humilde protesta á la de todos los españoles de buena voluntad, dedicando un sentido recuerdo á las inocentes víctimas de los dinamitos, y maldiciendo con toda mi alma á los autores del infame y repugnante crimen, que ha empañado con lágrimas el esplendor de un nuevo reinado y el feliz idilio de dos corazones jóvenes.

Alberto Camba.

CUESTIONES TACTICAS

El notable Resumen de la Prensa militar extranjera, correspondiente al mes de Marzo último, y que con aplauso general del elemento militar, publica un estudio Depositado de la Guerra, con el título de Nuevo reglamento táctico para la infantería, copia interesante artículo de La France militaire, en el que se nos dice, que se ha dado la orden en la vecina República, de que vuelvan á emprenderse los ensayos del reglamento de maniobras de la Infantería, de que es autor el Teniente coronel Fumet, subdirector de estudios de la Escuela Superior de Guerra.

El distinguido jefe francés, en Agosto de 1904, nos decía en atenta carta, que hacía veinte años había presentado sus proposiciones al ministro de la Guerra, recabando autorización para hacer los ensayos, y nos agregaba: «Mais, vous n'ignorez pas, combien, dans notre pauvre humanité, les progrès, même les plus modestes, sont lents à se manifester».

Tanfa razón para expresarse en esta forma, el distinguido teniente coronel, y lo prueba la serie de dificultades que tropieza la aprobación definitiva de su Reglamento, que en honor á la verdad, lleva consigo grandes y profundas modificaciones en la táctica, que debe meditar despacio; porque no en balde es problema que interesa á todos los ejércitos, aun contando con las naturales exigencias, que imponen diversos factores, que no es posible echar en olvido, en cuestión como ésta, en que extra por mucho, la idiosincrasia de cada país, factor psicológico, que debe presidir en el espíritu, en que se informe un reglamento que del arte táctico trate.

La simplificación que propone Fumet, entraña el método, á las formaciones, sencillez á la numeración de las filas, llega á la supresión de las columnas, y aun cuando no penetra en el espíritu de la táctica, sus variaciones son radicales, en cuanto á la sencillez de sus formaciones y á la facilidad de instrucción de los efectivos, por medio de ellas. No son las simplificaciones que propone el docto teniente coronel Fumet, de esas que varían la esencia de la táctica, en su espíritu, ó en el racionalismo de sus procedimientos, á la manera de Burguete, en el que se destaca la parte psicológica, la fuerza moral, el corazón á del combatiendo.

Eso espíritu es la táctica de Fumet, ó por mejor decir, la base sobre que descansan las ideas que mantiene este jefe francés en el fuego, que si bien es cierto, es casi el todo del combate, un medio de acción de la infantería, eficazísimo, no cabe olvidar, que tiene hoy, como ayer y como en lo futuro, un natural complemento en el choque, que en el último término de la acción, es también eficaz resolutivo, y el que no cabe olvidar, so pena de destrabar los lazos del combate.

El fuego, sobre el cual descansan el corto número de formaciones empleadas, tiene por objeto asegurar el mayor rendimiento, resolver, diagnóstico así, el problema de la vulnerabilidad, á más de prestarse por el sencillo mecanismo de esquelas, á la rápida enseñanza, y ser fácil y rápido el paso de unas á otras, como lo llegan á imponer el curso de la lucha ó desarrollo del combate.

Las ideas de Fumet en cuanto á las formaciones, se encaminan á la sencillez, á fin de conseguir la instrucción rápida de los contingentes. En Alemania y Francia sobre todo, en donde se modifican con frecuencia los reglamentos tácticos, merecedor á nuevas ideas que la experiencia ó el progreso sancionan, y están en vigor reglamentos provisionales, y en cuyas naciones son numerosos los contingentes anales que reciben instrucción, es necesario de todo punto la instrucción homogénea, para evitar, en caso de movilización rápida, imprevista, la incorporación á filas de los distintos reemplazos, concurriendo dos ó tres regimientos. Como esto originaría inevitable desorganización, se impone, el que clases y soldados, las primeras sobre todo, estén familiarizados en las formaciones usadas y el único medio de conseguirlo, es que éstas, sean sencillas y un corto número, para que todos estén perfectamente instruidos en ocho ó diez días.

Urge, por lo tanto, elegir una formación, apta para la maniobra y adecuada para el combate. Hasta á la formación única ideada ya por muchos tácticos, que sería la desiderata, se ha llegado en esta materia, con olvido lamentable, de que para cada fase del combate, se imponen medios diferentes, y formaciones adecuadas. Nulo sería el éxito penetrando en la zona de formaciones de marcha ó concentradas, así como grave error, llegar al enemigo penetrando el choque, realizado la última parte de la acción, en guerrilla, faltando en el crítico momento la necesaria evasión y dirección precisa.

Se impone una formación, como unidad inicial del fraccionamiento, que cumpla con las condiciones esenciales, para la maniobra y el combate, en el primer orden de las cuestiones tácticas. A pocas consideraciones que hagamos, bien se echa de ver que la acción debe ser la unidad del fraccionamiento, y que ésta es la agrupación que teórica y prácticamente, precorre reunir las mejores condiciones. Si para Fumet esta acción es la unidad inicial para la maniobra y la marcha al combate, no dejan de opinar: si escritores nuestros, entre los cuales, puede leerse á Navarro, tanto en sus comentarios y estudios acerca de la táctica de Burguete, como en sus estudios sobre la dirección y empleo de los fuegos y conducción de las tropas bajo el fuego.

Aunque sea nos toche de inmediatos, estas mismas ideas profesamos nosotros y así las exponemos en vulgar estudio que tiene en su poder el distinguido publicista Don José María para examen y que, Dios mediante, publicaremos. En el se exponen la vulnerabilidad de esta formación, la facilidad con que se presta para la marcha en toda clase de terrenos, como se puede llevar en ella la dirección, y como cumple con las exigencias del fuego.

Otro día continuaremos este estudio, que conceptuamos interesante por las ideas que hoy se están examinando en la vecina nación.

Lamparilla.

DIARIO OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EXPOSICION

S.ñor: Tiempo hace que de distintos puntos, y especialmente las repúblicas hispano americanas, llegan al Gobierno, unas veces por conducto de los representantes de España y otras por la de diversas asociaciones allí establecidas, demandas apremiantes de concesión de indulto para los que abandonaron los patrios lares sin cumplir el servicio de las armas que la Constitución impone á todos los españoles.

Muchos, por no decir casi todos estos españoles, no son gente dañada, sino que constituyen en su mayoría una juventud laboriosa que marchó en pos de la fortuna y que desean con vivas ansias pisar de nuevo la tierra natal, y hoy en feliz suceso llena de dicha y de alegría el hogar modelo de los hogares españoles, en el que se les agrada se extienden á todas las familias del servicio militar por alguno de sus individuos tiene á todos alejados de la patria. Estas consideraciones muevan al ministro que suscriba á proponer á V. M. el siguiente decreto.

Madrid 6 de junio de 1906.

Señor. A. L. R. P. de V. M., SEGUNDO MORET REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Venga en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Concedo indulto total á los mozos no alistados ó incluídos en el alistamiento como cabza de lista; á los que se han ausentado del extranjero en las edades y sin conseguir el depósito prescrito por las leyes para responder al servicio de las armas; á los prófugos de clasificación y concentración, de las penas en que han incurrido con anterioridad á esta fecha por infracción de las leyes de 11 de Julio de 1885, reformada por la de 21 de Octubre del 96 y por la de 17 de Agosto de 1885, dictadas para el reclutamiento y reemplazo del Ejército y de la Armada, quedando también exentos del todo pago pecuniario los que figuraron ó debieron figurar en alistamientos que han cumplido ya el tiempo de servicio activo.

Los mozos que se acogían á esta prescripción pasarán á las situaciones en que se encuentran en esta fecha los de los reemplazos en que por su edad fueron ó debieron ser comprendidos.

Art. 2.º Quedan asimismo exentos de toda pena, por no de la obligación del servicio de las armas ó de redimirse á metálico, los mozos á quienes hubiera correspondido el ingreso en filas ó pertenecieran á alistamientos que están actualmente en servicio activo.

Art. 3.º El plazo para acogerse á los beneficios consignados en los artículos anteriores es el comprendido desde la publicación de este Decreto hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 4.º Por los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación se dictarán las reglas oportunas para la aplicación de este decreto en la parte que á cada uno corresponde, procurando en ella dar la mayor rapidez y facilidad á la tramitación de los expedientes que se promuevan.

Dado en Palacio á seis de Junio de mil novecientos seis.—ALFONSO. El presidente del Consejo de Ministros, Segismundo Moret.

(De la Gaceta).

Tenientes coroneles.—D. Narciso Acosta Menéndez, D. Justo Lshueta Amaré, D. Valeriano Sanz Lizárra. Comandantes.—D. Víctor Argüelles de los Reyes, D. Rafael Rodríguez Riera, D. Ricardo de Rada Cortines, D. Evaristo Pérez de Castro Villalón, D. Hilario Aranda García, D. Serafín Ripoll Abad, D. Fernando de la Maccorra Sereix, D. José Umbert Pizá, D. Juan Borrero Blitarr, D. Luis Tapia Riancho, D. Francisco Aparicio Jurado.

Capitanes.—Sras. D. Julián Sedano, Eduardo González Peña, Manuel Cuena Aparicio, Agustín Cuena Saldaña, Fernando Arrich Bosch, Manuel Alvarez García, Domingo Peto Dolz, Cristóbal Martín Martínez, José Niño Torres, Natalio Lozoya Villacampa, José García Garrigues, Federico Rabadán Molina, Zacarías Pérez Gaya, Luis Pérez Ansoategui, Valentín Molgar Casado.

Primeros tenientes.—Sras. D. Eloy Soto Muñilla, Ricardo Carretero Gil, Antonio de Fuentes García, José Añena Mediavilla, José Añena Mediavilla, José Candelaria Sastelo, Alejandro González Columbié.

Primeros tenientes.—D. Santiago Albert López, D. Manuel Sarrano Montaner, D. Avelino Baquella Faquer, D. José Portelada de la Llera, D. Juan González Costales, D. Tomás Aparicio Rodríguez, D. Justo Salvador Uoar, D. Antolin Pérez Gutiérrez, D. Ramón Rabé y Ruiz de Porras, D. Avelino Echauri Covas, D. Earique Cantalloq Terrados, D. Manuel Pérez Rama, D. Vicente Pérez Crespo, D. Rafael Gómez del Valle y Rojas, D. Juan Herrá Perado, don Santiago Aréx de Iáés, D. Luis Jiménez Morales y D. Juan Ricart March.

Caballería.

Asesores.—Tenientes coroneles D. Andrés Sañiquet Grillot y D. Jerónimo Alonso Riesco. Comandantes D. Miguel de Elizalde Eandié, D. Jorge Haredia Sáinz, D. Rigoberto Ubach Lt ó D. Rufino Montaña Subiré, D. Fructuoso Hualde Z-zaya, D. Cecilio Lafuente Dez, don Francisco González Añeco y González Añeco y D. Innocent San Martín Delgado.

Asesores.—D. Modesto Vázquez Santos, don Dario Fontela Campomanes, D. Juan Ferrer Añena, D. Tomás Sánchez del Pozo y Regoyos, D. Rafael Valenzuela Villalobos, D. Jaime Oleza Osbrera, D. Luis Vela de Almirán y Carmo, D. Marciano Pavón Tierno, D. Manuel Lesatío Ribot, Antonio Béjar Ayuso, D. Carlos Barria Cortijo, D. Pedro de la Corda y López Mollinedo, D. Miguel Pina Ríos.

Primeros tenientes.—D. Salvador Gómez y Díaz Berrio, D. Manuel Gómez y Martínez, don Luis Veloso Ros, D. Jovino López Rus, D. Miguel de Aramburu é Inda, D. Pedro Escalera Hesperud, D. José Follá Cisneros, D. Guillermo de Laá Rute, D. Gabino Iglesias García, D. Eusebio Simarro Ruiz, D. Florencio Gómez y Rodríguez.

Alocución del señor ministro de la Guerra.

El horrendo y execrable atentado cometido el 31 del pasado mes de mayo en la calle Mayor de esta Corte, ha puesto de relieve los sentimientos caritativos y de compañerismo del Ejército, siendo en gran número las ofertas de socorros para las familias de los muertos en la catástrofe y alivio de los heridos que á este Ministerio llegan, así de voluntarios como de particulares. Con objeto de que estos socorros tengan el fin práctico que los donantes se proponen, es necesario encauzarlos, y para ello se empieza por abrir suscripción, que será en absoluto voluntaria, sin fijar cantidad máxima ni mínima, contribuyendo los que lo deseen con el óbolo que á bien tengan.

La recaudación de los cenotes de los individuos que del Ejército forman parte, se hará por cuerpos y dependencias, formándose relación nominal con el donativo por cada uno hecho, la cual, con lo recaudado hasta el 31 del mes de Julio próximo, se entregará, mediante recibo, en el Gobierno militar de la provincia ó plaza á que el cuerpo ó dependencia pertenezca, remitiéndolas seguidamente el Gobierno al cuartel general del Cuerpo de ejército ó Capitanía general correspondiente, por donde, acusándose el recibo al Gobierno militar, se girarán las cantidades de toda la región ó distrito, y de una sola vez al coronel habilitado del ministerio de la Guerra, publicándose en el Diario oficial el total de lo que cada Cuerpo de ejército, Capitanía general ó Gobierno militar de las plazas de Africa haya remitido, y en su día se dará en el mismo Diario noticia detallada del reparto de cuanto se haya recibido, el cual reparto se hará por una comisión al efecto nombrada y de la que formarán parte los coroneles ó jefes principales de los cuerpos que en la catástrofe tuvieron muertos ó heridos.

Las comisiones y los particulares que deseen contribuir con su óbolo podrán hacerlo donde estimen conveniente, admitiéndose las cantidades con que á bien tenga contribuir, mediante recibo, y llegando á este Ministerio la debida noticia por su publicidad.

No terminará sin insistir en que la suscripción ha de ser completamente voluntaria, no fijándose cuota, admitiéndose las que se entreguen sea la que quiera su cuantía, pudiendo contribuir ciertos individuos del Ejército lo deseen, sin tener para ello en cuenta su situación ó empleo.

Madrid 6 de Junio de 1906.—Agustín Luque.

Por nuestros rumbos

Nuestro estimado colega «La Correspondencia de España» copia lo que decía el gran doctor D. Nicolás María Rivero allá por el año de 1870.

Nosotros hace tiempo que venimos citando á aquel democrata y revolucionario que con claridad con los secuestradores de la manera que debía acabarse ahora con los anarquistas, y que ya propusimos en uno de nuestros números anteriores y que repetimos hoy, consistente en encomendar á la Guardia Civil la persecución y captura de los anarquistas.

Y claro es que, si al ser trasladados de localidad ó cárcel intentan la fuga, la Guardia civil ha de hacerlos fuertemente fuego sobre ellos. A grandes males grandes remedios, y como el fin justifica los medios, celebramos que el colega que no se ha hecho cargo de cuanto venimos diciendo, siga sin darse cuenta por los mismos rumbos.

Al separamiento había que someterlo también á idéntico procedimiento.

No hay anidito para toda clase de enfermedades graves y contagiosas, como el tifo y el Mauter.

INFORMACION POLITICA

Esta mañana estuvo el Sr. Moret en Palacio conferenciando con S. M.

A la salida fué rodeado por los periodistas que le interrogaron sobre la lista del nuevo Gobierno, manifestando el presidente que no podía decir absolutamente nada.

Insistiendo sobre sí había llevado la lista al Rey, el Sr. Moret dijo: No puedo negarlo, ni afirmarlo tampoco, lo que sí diré—añadió el Sr. Moret—es que de aquí á mañana, que se van Reyes, hay mucho tiempo y que en ese lapso jurará el nuevo Gabinete.

El presidente del Consejo no indicó ningún nombre para la formación del nuevo Gobierno.

El ministro de la Gobernación ha sostenido esta mañana una larga conversación con los periodistas, sobre la crisis.

Ha manifestado que él no iría á Estado ni á Gracia y Justicia.

A los demás ministerios no se refirió para nada.

Según el conde de Romanones el nuevo Gobierno será ampliamente homogéneo, dándose entrada en él á distintos elementos del partido liberal.

En el alto personal de los ministerios se cree habrá un cambio, y grande, para dar entrada á valiosos elementos injustamente alejados de las Subsecretarías, Direcciónes etc.

El conde de Romanones tiene en su poder las dimisiones del gobernador civil y del Subsecretario de Gobernación.

El Gobernador civil de Barcelona ha reiterado la dimisión de su cargo.

Información de Marina

Le ha sido concedido el pase á la escala de reserva al capitán de navío D. Fernando Barreto, á quien se confirma en su actual destino de Comandante general de Tenerife.

El capitán de fragata D. Miguel Pérez Morano, ha sido nombrado segundo comandante del guarda-costas Numanci.

Ha sido nombrado ayudante del distrito marítimo de Castro Urdiales, el teniente de navío de primera D. Oñá Sánchez Vizcaino.

El teniente de navío de primera D. Manuel Bustamante ha sido nombrado comandante del contratorpedero Avda.

Al capitán de navío de la Escala de Reserva D. Fernando Barreto, le ha sido concedida la Cruz de tercera clase del Mérito Naval blanco.

ULTIMOS ECOS DE LAS FIESTAS

El periódico Glasgow News que en sus gigantescas medidas, como todos los ingleses tiene espacio para todo dedica á España una gran parte de su número del 31 de Mayo los que han visto á los hermanos de la Reina pasearse entre nosotros con sus traje de escoses no extrañarán que el Glasgow News haya publicado un retrato de S.S. M.M. el menos florecido de cuantos hemos visto y al pie los siguientes versos que por recuerdo consignamos; los traducimos en mala prosa pero los ingleses del original no son mejores.

«Se ha pagado el debido tributo de justicia al regío enlase, y así hoy poco nos queda que decir, solo añadiremos la expresión de un deseo: ¡Salud, riqueza y felicidad! Y no es ahora cuando lo decimos solamente por que es antiguo en nosotros este pensamiento.

En el mismo número se publica un artículo «Correspondencia de Madrid», en que se nos trata harto cual, llamando á nuestra capital «ciudad que nadie quiere, costy podne loves, y lo copiamos para que no se crea que hay exageración en nuestras palabras.»

Al contrario lo que han tantos viajeros se nos niega hasta el movimiento y animación de nuestras calles, en que no se ve ni catedral, mucho se fijan en esta falta los ingleses, ni grandes edificios. El escritor portugués Pinheiro Chagas en un bien escrito libro acerca de Madrid, dice todo lo contrario del articulista inglés, que compara los alrededores de Madrid con los desiertos y la campiña de Roma. Aun le parecen mejor nuestras viejas ciudades, Toledo inclusive, por lo que pueden tener de museos de la Edad Media, verdad es que para saber lo que nosotros somos, jamás fué sistema preguntárselo á los extranjeros.

La catástrofe de la Calle Mayor, de la que tanto se ha hablado y cuya historia ha venido á simplificar con nuevos incidentes, no se ha cantado como era de esperar, en elegías, sino en tangos. De todo se aprovechaban los elegos y los que tienen muy larga vista.

En lo que han estado poco afortunados las fiestas ha sido en todo lo relativo á flores. En un ramillete iba envuelta la bomba, que por algo se dijo: *Latet anguis in herba*. El tapiz de flores de la plaza de toros, que aspiraba á ser imitación de los muy artísticos que en las fiestas de Canarias se admiran, tampoco ha lucido como debiera, y la batalla de flores, aplazándose de uno en otro día es más bien objeto de penosa expectación que de regocijo.

Y acabaron las fiestas; decididamente entre nosotros se celebran más y con más frecuencia cuanto más triste es la situación del pueblo, y entre nosotros es sin duda el mal y no fácilmente nos curaremos.

A. BALBIN.

RUSIA

Alarma y exodo.

Londres 8.

El corresponsal de The Standart en Ojessa comunica graves noticias acerca de la situación de Sebastopol. Esta es tan grave y amenazadora que todos los habitantes acomodados huyen de la ciudad.

El vapor de la flota voluntaria «Voro-nezh», que debía partir ayer, tuvo que continuar en el puerto porque su tripulación hizo causa con los huelguistas.

La agitación se extiende á Kherson, Elisabethgrad, Kremenchuga, Karkhoff y Kioff. En estas dos últimas poblaciones los soldados de ingenieros han tenido que encargarse de conducir los carruajes de las líneas de tranvías.

Se han publicado en Ojessa proclamas en que se anuncia como próxima la huelga general política.

La proclama ha causado impresión, tanto mayor cuanto que circulan con insistencia rumores de nuevas matanzas.

Agitación obrera.

Paris 3.

En Moseou, T. filia y en toda Polonia cuando el movimiento huelguista. Ocho chofales de T. filia, complicados en el movimiento de sedición han sido arrestados. Un agente de la policía secreta de Varsovia ha sido asesinado de un tiro, en la calle.

Crece también la agitación de los campesinos.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Marina.—Ascendiendo á capitán de navío D. Joaquín Barriere.

El viaje de los reyes.

Decididamente, y como anunciáramos hace ya tiempo, los reyes pasarán una temporada en la Granja antes de emprender el viaje de verano a San Sebastián.

HORRIBLE CICLÓN

Comunican de Nueva York que un horrible ciclón devastó ayer varias ciudades del Estado de Minnesota.

El proceso del atentado.

GRUJALBA Y CANUTO GONZALEZ. El Sr. del Valle llamó a su presencia a los conocidos republicanos Canuto González y Francisco Grujalba, que fueron condenados por la noche a instancia de la policía de investigación a los calabozos de la casa de Canónigos.

hora anunciados, habiendo sido ya autorizado por el Gobierno, que ve con regocijo esta simpática demostración del respeto y cariño que se profesa a los reyes.

EL BARRIO OBRERO

El jueves a las seis se ha verificado en los altos de Amanié, en las inmediaciones de la Dehesa de la villa, la inauguración de la primera casa para obreros construida con arreglo al Concurso celebrado por el Ayuntamiento de Madrid.

LA AGRICULTURA EN EL MES DE JUNIO

Estereocar y encalar las tierras en barbecho. Escardar avena, trigos y cebadas de primavera. Binar patatas, remolacha, maíz, alubias y tabaco. Trasplantar coles forrajeras y nabos sembrados en Marzo.

pellizcar antes de la florescencia. Continuar teniendo el suelo en perfecto estado. El establo.—Poner el ganado a régimen completo de verde. Alimentar los cerdos, sobre todo, con trébol verde, lechuga y despojos de hortalizas.

Las flores.—Continuar los trabajos de Mayo. Trasplantar las siembras de ahíeles, campanillas, rosas indias y otras plantas para el año siguiente.

GACETA

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal. Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando Profesor numerario de Gimnasia del Instituto de Jovelinos de Gijón a D. José Eduardo Alabert Navarro, y para igual plaza del de Logroño a D. Alberto García Rubio.

MUNDO MILITAR

Resoluciones de la Dirección General.—Concediendo 10 días de licencia a Manuel Castro, 12 a Quirico Osivo y Manuel López 15 a Feliciano López Nicolás Poveda y Antonio Celms; 20 a Diego Martínez y 30 a Francisco María Bartolomé Durán y Antonio Parada.

NOTICIAS

En París se celebró el matrimonio del periodista español Enrique Gómez Carrillo con la señorita Aurora Cáceres, hija del general del mismo apellido ex Presidente de la República del Perú.

en acción de gracias por haber salido ilesos los Reyes del atentado de la calle Mayor.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—La Santísima Trinidad y San Timoteo. La misa y oficio son de la Santísima Trinidad con rito de Obispo de segunda clase y color blanco.

Correspondencia particular.

C. B.—Vitoria.—Recibí carta. J. M. G.—San Vicente.—Recibí su atenta, haré artículo. M. A.—Marbella.—Recibí su carta, gracias.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—A las nueve.—El monaguillo.—Bohemios.—El triunfo de Venus. APOLO.—A las ocho y media.—El alma del pueblo.—El maldito dinero.—El rey del petróleo.—El pollo Tejada.

por un pie a cada uno. Ya era tiempo de hacerlo, pues al reconocerlos vimos que también habían sifado los grillos.

notable de que había en su acento algo que revelaba la firmeza en el cumplimiento de sus deberes.

que, de una ó de otra manera, nuestra permanencia en la iglesia tenía que reducirse a pocos días, y como lo que principalmente nos importaba era utilizar la dominación de aquella torre, para la ofensiva y la vigilancia, tratamos ante todo de restablecerla en condiciones defensivas, colocando en refuerzo del apertillado parapeto un gran cajón lleno de tierra, lo cual tenía que hacerse a favor de la noche y procurando que no advirtiera la operación el adversario.

nos diariamente rompiendo el fuego muy de mañana y á toque de corneta, como si se tratara de una faena preñada. Quería por lo visto mantenernos en zozobra constante, derrochar las municiones á trueque de producirnos algún daño, y la verdad es que, á pesar de las precauciones adoptadas, el aprieto en que nos ponía era grandísimo porque no había huaso, rendija ni agujero libre de aquel azaroso tiroteo, nutrido y pacientemente sostenido. Su objeto era sin duda impedir el cajeo de artilleros que practicaban mis tiradores, y por esta razón, viendo que no conseguían sus propósitos, llegaron á imaginar que tendríamos los fusiles apuntados y sugetos al muro. En sus entusiasmos guerreros no se les alcanzaba, por lo visto, que hubiese hombres capaces de asechar con tranquilidad bajo el peligro.

No fué pequeño tampoco el que nos hizo oír una de sus granadas el día 8. Entró ésta perforando la pared del baptisterio, donde se hallaban presos y ahorrados los tres individuos que habían proyectado pararse al enemigo, Vicente González Toca, Antonio Menache Sánchez y el funesto José Alcalde Byron; hizo dentro explosión, y los tres quedaron heridos aunque no gravemente, salvándose de una muerte segu-



AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.
Única casa en España que vende sus artículos garantizados.
Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilan caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAPÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DEPACCO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursai de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las mareas Mes C. Cavite, Malanon, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

| CIGARROS | CABIDA de los envases | PRECIO de la cajita | VALOR de la unidad Pesetas | CIGARROS | CABIDA de los envases | PRECIO de la cajita | VALOR de la unidad Pesetas |
|----------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------------|
| Imperiales..... | 25 | 15 | 0'60 | Exquisitos..... | 5 | 12'50 | 0'20 |
| Regios..... | 25 | 18 | 0'55 | Princesas..... | 50 | 9'50 | 0'20 |
| Excepcionales..... | 25 | 12'25 | 0'50 | Conchas..... | 100 | 20 | 0'20 |
| Regalia Antonio López..... | 50 | 20 | 0'40 | Clementes..... | 100 | 15 | 0'10 |
| Gabelas..... | 50 | 17 | 0'35 | Segundo habano..... | 500 | 60 | 0'10 |
| Regalia filipina..... | 50 | 17 | 0'35 | Tercero habano..... | 500 | 50 | 0'10 |
| Cazadores imperiales..... | 50 | 17'50 | 0'35 | Quinto habano..... | 500 | 50 | 0'10 |
| Orientales..... | 50 | 14 | 0'30 | Segundo cortado..... | 500 | 60 | 0'10 |
| Brevas imperiales..... | 50 | 15 | 0'30 | Tercero cortado..... | 500 | 50 | 0'10 |
| Media regalia..... | 50 | 12'50 | 0'25 | Señoritas..... | 200 | 10 | 0'10 |

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 23 de Junio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 176 —

ra los mismos escombros en que se quedaron medio enterrados. Como el tal baptisterio solo tenía escasamente unos dos metros de ancho por otros dos y medio de largo, y todo él quedó en un estado lastimoso, fué necesario sacarlos á la iglesia, en cuyo centro se les dispusieron unas camas y curó de primera intención cristianamente. Allí dispuse que permanecieran hasta descombrar el sitio en que se les tenía recluidos y tapar lo mejor que se pudiera el boquete abierto por la susodicha granada, cuyos efectos padieron serenos fatales, como ya iremos viendo, y no seguramente por la violencia de sus efectos.

Terminada la cura de los mencionados prisioneros, quedaron éstos como postrados, lo que unido á la conmiseración que no pudo menos de producirnos la ocurrencia y á la ocupación del descombro, hizo que se desdudara su vigilancia. La distracción fué breve, cosa de unos cinco minutos, pero bastante para que Alcalde pudiera quitarse los grillos, rompiéndolos bajo la cubierta de la cama, y saltando repentinamente por una ventana próxima, que se habría en el muro del este, huyera como un gamo hacia las trincheras enemigas. El vigilante que había en la puerta del sur volvió la esquina y le asestó dos balazos

— 181 —

de la guerra; que detíamos fraternizar, y así por el estilo.

Dabo añadir que todo esto nos lo predicaban en castellano, argumentándolo con razonamientos convincentes, pero tan persuadidos estábamos de sus artificios y mentiras que ningún crédito nos merecía todo ello.

Algo más atendible nos parecía la ruina de la torre. Sendos cañonazos habían hecho caerse tres de las cuatro campanas que tenía, desmontando la otra, con el estremecimiento derrumbador que puede imaginarse, y un pequeño atrincheramiento que habíamos apercebido en el campanario también lucía ya todo su parapeto destruido. Era toda ella de madera con regular altura y no hay que decir como estaría de balazos ni por ende la conmoción de sus cimientos. Únicamente á fuerza de puntales habíamos conseguido sostenerla y estos puntales no daban ya la garantía suficiente porque al primer desvío que sufriera no solo, cosa bien fácil dadas las referencias que podía suministrar Alcalde á los artilleros enemigos, no cabía duda que sobrevendría el hundimiento.

Peligroso era éste para el resto del edificio, pero como las circunstancias no habrían campo á dilatados calendarios, pues

— 180 —

destacamento. Por fortuna lo supe cuando ya no era tiempo de practicar informaciones desagradables, cuando todo estaba cubierto y redimido por los setos visibles que habían cercado la empresa, y pude sin peligro evitar el conocimiento de quien fuere; pero ello me corroboró una vez más lo falso del terreno que me sostuviera en la defensa, y lo mucho que tenía que agradecer á Dios y á la lealtad de la mayoría de mi gente.

Que Alcalde había participado mi resolución de irme al bosque no me cogió de nuevas cuando lo supe después de la capitulación, como ya he dicho, y no podía cogermelo porque desde la noche siguiente á la del día de su fuga, no bien se quedaba todo en silencio, aquellas trincheras se convertían en un púlpito donde á voces nos sermonaban que no hiciéramos semejanza de barbaridad; que pidéramos parlamento; que su teniente coronel estaba deseando hablar conmigo, y que aceptaría cuantas condiciones le pidiera.

Otras veces, y siempre insistiendo en sus consejos de que era una locura pensar en lo del bosque, nos decían que habíamos vuelto á ser todos unos para combatir á los americanos, que les habían hecho traición; que el general Ríos era su ministro

— 177 —

que no le dieron, otro de los centinelas disparó también por dos veces, gritando á la segunda que le había matado porque le vio como vacilar para caerse, y parte de la fuerza salió en su persecución á la carrera, pero todo resultó inútil, pues ganando la trincheira insurrecta, que le protegió aumentando su fuego, logró ponerse á salvo en tanto que mis hombres tenían que replegarse, cediendo ante la energía del ataque.

Para que se pueda ir formando juicio de los arreos y condiciones de aquel miserable, á quien Dios haya perdonado, baste decir por ahora que la ventana por donde conseguiera fugarse alcanzaba una altura total de tres metros, veinticinco centímetros, y que si por el interior pudo servirle como escalón el terraplén, que media uno y medio, por la parte de afuera tuvo que pegar este salto estando herido, poco después de haberse hallado á punto de morir aplastado y cuando, sobre hallarse debilitado por la mala condición de los ranchos, debía de hallarse con las piernas enardecidas y entumecidas, por los hierros de que acababa de librarse.

Para evitar que sus compañeros trataran de imitarle procedimos á construir una especie de espina en el que les sujetamos